***Check against delivery***

**UNIVERSAL PERIODIC REVIEW (UPR)**

**39th Session – Samoa**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

 España da una cordial bienvenida a la delegación de Samoa y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S. E.

 Queremos empezar reconociendo algunos de los esfuerzos realizados por Samoa en materia de derechos humanos, en particular, la ratificación de las Convenciones sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2016 y contra la Tortura en 2019, así como los tres Protocolos Facultativos a la Convención sobre Derechos del Niño en 2018. También se han producido avances en materia de representación política e institucional de las mujeres.

 Sin embargo, en el ámbito de los derechos de la mujer, **recomendamos** **(1)** la ratificación del Protocolo Facultativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como proceder a su desarrollo posterior. Asimismo, **recomendamos (2)** que Samoa aumente la financiación de unos servicios de apoyo de calidad para las víctimas de la violencia de género, y que se establezca un centro comunitario de asistencia jurídica, para así mejorar el acceso de la mujer a la justicia, especialmente en las zonas rurales, en línea con las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

 Por otro lado, en cuanto a la discriminación por razón de la orientación sexual, **recomendamos vivamente (3)** la derogación de todas las provisiones que desde el Código Penal tipifican y castigan las relaciones entre personas del mismo sexo, y que se adopten las medidas necesarias para combatir el estigma que sufren las personas LGBTQI+, y que ponen en riesgo su integridad física y moral.

 Muchas gracias.